



Institución Educativa “AUGUSTO E. MEDINA” de Comfenalco

Circular No. 038

Ibagué, julio 09 de 2021

Para: Padres de Familia
De: Rectoría
Asunto: Asistencia presencial

Apreciados padres de familia reciban un cordial saludo.

Teniendo en cuenta el ingreso de los alumnos a nuestra Institución Educativa Augusto E. Medina el próximo 12 de julio del presente año, damos alcance a la circular No.037 del 8 de julio del presente año, agradeciendo tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El ingreso de los estudiantes a la Institución Educativa se realizará a partir de las 6:00 a.m., donde encontrarán a los docentes de disciplina, quienes garantizarán el ingreso con el cumplimiento del distanciamiento y protocolo de bioseguridad por los puntos de ingreso disponibles, así:
 - ✓ Transición y primero: Por el ingreso de la unidad infantil.
 - ✓ Segundo, tercero y cuarto de primaria: Por la puerta principal de ingreso al colegio.
 - ✓ Quinto y sexto: Puerta lateral parqueadero.
 - ✓ Séptimo y octavo: Puerta lateral parqueadero
 - ✓ Noveno, decimo y once: Puerta principal ingreso al colegio
- Teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad no se prestará el servicio de cafetería, razón por la cual los alumnos traerán sus loncheras, las cuales estarán bajo su cuidado hasta consumirlas.
- Los descansos se tomarán en los horarios habituales, para los cual se distribuirán los estudiantes aplicando la estrategia de cohorte burbuja por parte de las coordinadoras en espacios abiertos, (cacha sintética, coliseo, ágora, 2 cafeterías, canchas múltiples, parque y zonas comunes)
- Se implemetarán turnos y procedimiento para la debida y adecuada utilización de las baterías de baños , donde se minimicen las aglomeraciones y el menor número de alumnos a la vez para su utilización .
- El horario establecido es el mismo tanto para la presencialidad como para los que asistente de forma virtual, toda vez que las clases son en tiempo real, razón por la cual no existe modificación de horarios.

- La Institución educativa cuenta con máquinas de desinfección de manos con alcohol glicerinado para docentes y estudiantes , cabe anotar que de igual forma se cuenta con diferentes puntos de desinfección en todas las áreas del colegio salones, baños, biblioteca , coliseo, áreas administrativas, con dispensadores con gel antibacterial y las baterías sanitarias; sin embargo y en cumplimiento a la resolución No.777 de 2021 , se solicita a los estudiantes portar un kit de bioseguridad que incluya los siguientes elementos: Tapabocas, alcohol o gel antibacterial.
- Los niños podrán utilizar uno de los dos uniformes completo, según lo estipulado en el pacto de convivencia.
- Se aclara que cuando el estudiante no este en el colegio en la modalidad presencial, deberá asistir de forma virtual a las clases por la plataforma TEAMS.

Agradezco a todos ustedes su atención, Dios siga bendiciendo sus hogares.

Cordialmente,



WILLINGTON GIRALDO BETANCUR
Rector

Proyecto/elaboró:
Revisó: Willington Giraldo Betancur.